

ANUNCIOS, reclamos y comunicador, según tarifa. Esquelas de funeral a precios equitativos. -Talleres: Plaza de Aguirre número 2, Soria. No son devueltos los originales

El Porvenir Castellano

NUMERO 338

SUBSCRICIÓN

	Pesetas
Año	5,00
Semestre	2,75
Extranjero, un año	10,00
Número suelto	00,05
Idem, atrasado	00,10
Pago anticipado	

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. —SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

El de mayor circulación de Soria.—Este periódico no hace política de ningún partido.

DIRECTOR: JOSÉ MARÍA PALACIO

SORIA 4 DE OCTUBRE DE 1915.

ADMOR: MARCELO REGLERO PÉREZ

LA PRENSA DE PROVINCIAS

Para El Porvenir Castellano.

La fundación de un periódico, debe celebrarse por cuantos sientan amor a la letra impresa. Bien hacen ustedes, amigos redactores de EL PORVENIR CASTELLANO, en consagrar sus anhelos a esta publicación. Si, la aparición de un periódico en una ciudad, es acontecimiento de mucha más trascendencia que la visita de un personaje ó la fiesta onomástica de un cacique.

Desde hace algunos años, se acostumbra en España a hablar mal de la Prensa. Yo no me he sumado nunca a los maldicientes. Estoy plenamente convencido de que, en nuestra Patria, es el periódico el único órgano serio y eficaz de cultura popular. La Prensa contribuye a crear la vida ciudadana, es un espejo, acaso el más fiel, de la conciencia colectiva. Sin la Prensa, dada la constitución de las modernas sociedades, nuestra vida languidecería en un *privatismo* torpe, inmoral, egoísta. La ignorancia de cuanto atañe al interés de todos, consecuencia inmediata de la falta de Prensa, disolvería pronto las ciudades en cáñiles. Sólo los periódicos más ó menos conscientes, más ó menos disfrazados, de un retroceso a la barbarie, pueden ser enemigos del periódico.

En los pueblos donde más abundan los centros de enseñanza, las bibliotecas públicas y circulantes, donde los libros se venden por millares; es decir, en aquellos pueblos donde el periódico, la hoja diaria y volante cumple una misión secundaria desde el punto de vista educativo, es, no obstante, amado y respetado el periódico. En nuestra España, donde nadie lee apenas más libros que los obligados de texto, donde los centros docentes distan mucho de ser focos de potente irradiación cultural, no faltan malsines de la Prensa periódica, gentes que reciban toda nueva publicación

de esta índole como á huesped importuno, como á intruso fisonomador que viene á fiscalizar, á molestar, á sacar, tal vez, á la luz de la calle los trapos sucios de la casa. Ni falta quien invoque la alta cultura, la instrucción superior, para desdeñar la modesta labor del periodista. Es esta una forma vanidosa que adoptan los espíritus beocios para disfrazar su odio á la letra de molde. Los hombres consagrados á los estudios más hondos y á las más graves disciplinas del saber son, por lo regular, grandes lectores de periódicos, no desdeñan la hoja volante que recoge la palpación del día. Pero abundan los fariseos de la cultura que se jactan de no leer periódicos, dándonos á entender que, consagrados á la ciencia, no tienen vagar para lecturas superfluas. Desconfiad de ellos; suelen ser hombres á quienes estorba lo negro. El peor de los analfabetismos no es, ciertamente, el del siervo de la gleba, encorvado sobre el terruño de sol á sol para ganar el sustento; hay un analfabetismo con birrete y borlas de doctor infinitamente más lamentable.

Admiremos la gran Prensa, esos portentosos rotativos que nos aportan diariamente noticias de todos los rincones del planeta; pero amemos también y respetemos estos modestos periódicos provincianos que cumplen humildemente y, á veces, á costa de grandes sacrificios, una misión santa: la de mantener vivo el amor á la letra impresa y de velar por los intereses comunes á cuantos vivimos, apartados de las grandes urbes, por estos rincones de la patria española.

Mi más cordial enhorabuena en este día y, con ella, la expresión de mi afecto y de mi simpatía.

A. MACHADO.

Baeza, Septiembre.

Celebra Soria en estos días, sus fiestas tradicionales en honor de su Santo Patrono el excelso anacoreta San Saturio.

El Porvenir Castellano hubiera querido vestir hoy de gala sus columnas para rendirlas á la gloria del protector espiritual de los sorianos. Y á falta de galas materiales, porque somos un periódico de medios modestos, le ofrecemos nuestra única riqueza: la del espíritu y la generosidad que brota de unos corazones buenos. Por eso publicamos en el día de hoy dos producciones debidas á dos entendimientos recios y grandes de nuestra literatura actual. Una de esas producciones es de Antonio Machado, el insigne lirico que ha hecho brotar de su inspiración inmortal toda la honda y enérgica poesía de que son capaces estos campos de Soria, que el poeta tanto ama.

El otro trabajo, con el que avalo-

ramos grandemente esta edición, lo debemos á la amabilidad de otro escritor notable y poeta inspiradísimo: Gonzalo Morenas de Tejada, que también siente, como Machado, un amor grande y tercil por estas tierras sorianas.

Los dos ilustres poetas, y amigos entrañables de los que hacemos El Porvenir, saben cuánto se les quiere y cuán fervorosamente se les admira en este periódico de nuestras comunes predilecciones.

SOBRE UN FALLO

Se habla demasiado y con demasiado desconocimiento, acerca del fallo del jurado calificador de los trabajos presentados al Certamen literario. Nosotros tenemos motivos para afirmar que ha presidido una gran escrupulosidad en los juicios y que el fallo es justo.

Junta de patronato

de los agricultores sorianos.

A las corporaciones municipales y á los labradores sorianos.

La aspiración nobilísima de dar solución al pavoroso conflicto creado por la total pérdida de la cosecha de cereales, ha promovido una asamblea, convocada por el Excelentísimo Sr. Vizconde de Eza, á la que asistieron los Diputados á Cortes y Senadores por la provincia, el ilustrísimo Prelado de la Diócesis, el Presidente y Vicepresidente de la Diputación, los presidentes de las Sociedades, los Alcaldes de los partidos judiciales y los directores de la prensa local.

Resplandeció en este acto la voluntad unánime de arrostrar la desgracia con ánimo sereno y vencerla para devolver á los que padecen la tranquilidad perdida, la alegría que debe acompañar al que honradamente labora y la fé de que la tierra responderá siempre al esfuerzo de los que la cultivan si en las entrañas de la misma se depositan, con las semillas, ciencia y amor, y en las almas de los cultivadores ideales de civismo, de austera justicia y de santa fraternidad.

La Junta encargada de auxiliar á los agricultores sorianos quedó constituida por los señores: Excelentísimo y Reverendísimo Obispo de la Diócesis, Doctor D. Manuel

Lago; Sr. Gobernador Civil, don Marcial Carballido Bugallá; Excelentísimo Sr. Vizconde de Eza, Excmo. Sr. D. Lamberto Martínez Martínez Asenjo, Excmo. Sr. don Julián Muñoz, D. José Luis Castillejo, Excmo. Sr. D. Ramón Berito Aceña, Excmo. Sr. D. José de Parres y Sobrino y el Excmo. señor Marqués de Cayo del Rey, como presidentes honorarios.

Presidente efectivo, D. Eusebio Cacho, Presidente de la Excma. Diputación provincial; D. Dionisio Izquierdo, Vicepresidente de la Comisión provincial; D. Basilio Jiménez, Alcalde de la Capital; D. Felipe López, id. de Agreda; D. Aniceto Gozalo, id. de Almazán; don Francisco Calvo, id. de Burgo de Osma, D. Isabelino Alonso, de Medinaceli; D. José Ropero, Presidente de la Caja de Ahorros; D. Ildefonso Maés, Presidente de la Federación de Sindicatos agrícolas; D. Santiago Gómez Santacruz, Ilustre Abad de la Colegiata; don Joaquín Arjona, Presidente de la Cámara de Comercio; y D. Vicente Tejero, Director de *El Avisador Numantino*, decano de la prensa soriana. Y después de obtener la seguridad de que nuestros representantes en Cortes han de continuar activa y eficazmente sus gestiones para que se lleven á cabo obras públicas en las que hallan ocupación los obreros y beneficio el interés general, vigorizadas las asociaciones de caridad que amparan y socorren al indigente, reclama esta Junta al pueblo, á las municipalidades sorianas á los hombres de honrados sentimientos la colaboración que demanda el remedio del mal que se pretende corregir.

Quiere esta Junta poner á disposición de los agricultores capital para producir riqueza, dinero barato en mejores condiciones que lo facilita la usura infecunda y despiadada. Al efecto, solicitará del Consejo del Banco de España, de los gobernantes, y en caso necesario, del Jefe del Estado, disposiciones que permitan á nuestros labriegos obtener préstamos, con la garantía colectiva de los que habitan en una misma localidad, de igual económica forma que el comercio y la industria vienen utilizando el crédito.

La cuantía del interés y el plazo de devolución del capital han de ajustarse á las necesidades actuales de los agricultores y pretendemos alcanzar que el rédito no exceda del 5 por 100 anual y el término del préstamo que no sea menor de 12 meses.

Infructuoso resultaría nuestro deseo é inútil el trabajo que practiquemos, continuando la población rural en el suicida culto al feróz individualismo que le deja en dolerosa inferioridad respecto á las demás clases sociales, pues mientras los obreros, los funcionarios, los comerciantes, los industriales, los propietarios y los capitalistas se agrupan en asociaciones de fecunda acción, sólo aparece en pugna con su conveniencia y en discordia con el progreso la gran familia agrícola diseminada en los campos y expuesta á padecer las inclemencias del cielo y el egoísmo de las

Canto á Numancia.

Para El Porvenir Castellano.

¡Quiero cantar las glorias divinas de Numancia,
la que en Roma sembrara el furor y el estrago,
la que llegó á la muerte con la misma arrogancia
con que á la hoguera fueron los hijos de Cartago!

El águila de Roma, sobre tu fortaleza
quiso anidar, Numancia, y te hundiste en el fuego.
¡Oh, la hermana de Troya! ¡También es tu grandeza
digna de ser cantada por el poeta griego...!

¡Oh, la tragedia heroica de los instantes rojos...!
La llama barrió el triunfo de la materia inerte...
¡Y la Muerte, señora de tus nobles despojos
dejó el cetro á la Gloria, más fuerte que la Muerte...!

Apagando las voces de los bravos suicidas,
¡numantinos, ardieron los altos torreones
lo mismo que monstruosas antorchas encendidas
ante el mudo designio de las constelaciones...!

¡Oh, los que contestasteis al Senado Romano,
cuando el Hambre luchaba por vuestra rendición,
"que os comeráis antes el propio corazón
que rendiros al yugo del caudillo africano"...!

¡Padres de nuestra raza...! ¡Heróicos numantinos!
¡con vuestros corazones ya se empezó á forjar
la nave que llevara nuestros grandes destinos
en busca de la Gloria, y más allá del mar...!

¡Retógenes... Retógenes, alma de guerrillero
que encendiste la llama que todavía arde
en los gayos poemas de nuestro Romancero
y sobre los sepulcros de Agustina y Velarde...!

¡Oh, Numancia, Numancia! ¡Ejemplo de heroísmo,
cuyo recuerdo todos tienen en la memoria...!
¡Después de ti se abre un pavoroso abismo
y en él, desaparece, casi toda la Historia...!

Te diste por entero ¡oh, madre generosa,
sin ver que el Tiempo, todo lo borra y lo consume!
¡Fuíste al fuego, Numancia, lo mismo que la rosa
que al Sol brinda el encanto de su rico perfume!

Pero... ¡oh, madre pura que sembró la simiente
del valor y el amor que á nuestra estirpe abonó!
¡El que llega á tus ruinas, en el corazón siente
los rugidos gloriosos de la vieja Leona...!

El que á tus ruinas llega, de tu añoranza en pos,
si es hijo tuyo, siente que se torna de hierro,
¡Y se cree tan fuerte, como el hijo de un dios
que ha de sobrevivir hasta á su mismo entierro!

Así, que ¡oh madre pura de heroísmo y hazaña,
no fué vano tu triunfo, no se perdió tu Gloria...!
¡Como herencia divina, tu le dejaste á Soria,
la página más grande de la Historia de España...!

Y Soria no te olvida, no, no puede olvidarte...
¡Y ha jurado por Zeus, por Minerva y por Marte,
sobre el ara gloriosa del monte de Garray
en el que está sembrada tu semilla triunfal,
que entre sus corazones decididos los hay
á hacer que Soria sea, cual su Madre... inmortal!

GONZALO MORENAS DE TEJADA.

Septiembre-MCMXV.

personas, porque la defensa mutua no se opone a la furia de los elementos devastadores.

Para obtener económicamente crédito los labradores han de agruparse, como para mejorar su cultura y exaltar la riqueza individual necesitase la asociación.

Es forma adecuada, sencilla y rápida de llegar a esta finalidad la de constituir un Sindicato y no importa que cuente con mucho ó poco número de individuos; diez labradores son suficientes. Conviene, no obstante, que figuren en la institución todos los vecinos del pueblo y que la dirijan las Autoridades locales, el Párroco, el Maestro, el Secretario del Ayuntamiento y las personas de mayor ilustración.

Facilitaremos modelos de reglamento y cuantos informes se nos demanden sobre este particular; hoy, principalmente, nos interesa conocer la disposición de los labradores a secundar el movimiento que en su provecho iniciamos, y si, como suponemos, aspiran a satisfacer necesidades agobiadoras experimentando, siquiera durante un año, los beneficios del mutuo apoyo y de la responsabilidad ilimitada, que los estatutos del Sindicato regulan sabiamente, envíenos la adhesión sin pérdida de tiempo, nota de los individuos que deseen figurar en la Asociación, detalle del líquido imponible que conste en los recibos de la contribución de cada individuo y cantidad que le convenga recibir.

El crédito otorgado al Sindicato puede dedicarse a establecer una panera local, y a cuenta de los productos agrícolas que en ella se depositen recibirán los socios buena parte del valor de los géneros hasta que en conjunto se vendan; a facilitar cantidades para saldar deudas que exijan réditos onerosos; a comprar semillas, ganado, máquinas y plantas. En todo caso, el individuo asociado únicamente recibirá en préstamo las sumas que, a juicio de los administradores del sindicato, pueda el día del vencimiento devolver, después de haber obtenido manejando el extraño capital alguna utilidad.

Con tales procedimientos, fundamentados en llevar a los hogares aldeanos los recursos que la desgraciada cosecha arrebató, juzgamos que la benemérita clase agrícola ha de surgir, venciendo los inconvenientes que impiden su progreso y dificultan el engrandecimiento nacional.

Suplica esta Junta que las Corporaciones Municipales convoquen al vecindario para en público dar lectura a la presente circular y repite que espera de las personas de buena voluntad que contribuyan al éxito de nuestra obra, porque así prestarán un gran servicio al bienestar general y cumplen altos deberes cívicos.

Soria 29 de Septiembre de 1915.

Eusebio Cacho.

NOTA: Las contestaciones al firmante de la presente circular don Eusebio Cacho, Presidente de la Excm. Diputación provincial.

De Administración.

Rogamos a nuestros suscriptores que no han hecho efectivo el pago de los atrasos que, para la buena marcha administrativa del periódico procuren abonar el importe, pues de no hacerlo nos veríamos en el dolorosísimo trance de suspenderles el envío del periódico.

EN LA AUDIENCIA

El 23 del actual, tuvo lugar ante el Tribunal del Jurado la causa seguida a Serapia Tarancón, por el delito de infanticidio.

La prueba de este juicio, dada la índole del delito, se practicó a puerta cerrada, continuando los debates en Audiencia pública.

Acusaba a la procesada el señor Zúñiga, teniente Fiscal y la defensa el joven letrado Sr. Ruiz Ocón, quien en un brillante informe, sostuvo que era de apreciar en favor de su defendida, y así lo entendió el Jurado, la atenuante de semi-locura y eximente de miedo insuperable.

La Sala, en su sentencia, estimando que no era de apreciar la eximente afirmada por el Jurado, condenó a la procesada a dos años y cuatro meses de prisión correccional.

El Sr. Ruiz Ocón recibió numerosas felicitaciones por su brillante informe, en el que demostró, poseer datos de un gran criminalista, pudiéndose apreciar, que muy pronto figurará en uno de los primeros lugares del foro español.

El 29 ocupó el banquillo de los procesados Basilsa García Valdenebro, acusada del delito de homicidio.

El Jurado dió veredicto de culpabilidad y la Sala en su sentencia condenó a Basilsa como autora de dicho delito, con la concurrencia de dos circunstancias atenuantes, conforme solicitaba el letrado defensor Sr. de Benito, a 8 años y un día de prisión mayor.

El 30 fueron acusados Eloy Gallego y Eulogio García, de homicidio por imprudencia y el Tribunal de Derecho, consecuente con el veredicto del Jurado y las pretensiones de los letrados defensores señores Posada y Sánchez-Malo, absolvió a los procesados.

EL REPORTER JUICIAL

Certamen literario

Conocido ya el resultado de los estudios del Jurado calificador en lo relativo al tema 10.º, el día 1.º se hizo público el fallo recaído para los trabajos presentados a los doce temas restantes. Han sido declarados desiertos los temas 1.º, 2.º, 4.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º y 11.º.

En el tema 3.º propuesto por el señor Obispo de la diócesis «Historia y descripción de la cueva y ermita de San Saturio» el jurado ha otorgado el premio por unanimidad al trabajo que lleva el lema «Las virtudes heroicas de los hijos lustran las ciudades y la Patria».

En el tema 13.º «Influencia de la imprenta en la cultura y en el progreso» se ha otorgado premio al trabajo que lleva por lema «Gutemberg».

Se conceden accesit: en el tema 5.º al trabajo que tiene el lema «Soria es patria de pastores, filósofos y artistas», en el tema 12.º a la poesía que lleva de lema «Apolo».

El jurado ha considerado dignos de ser leídos los trabajos presentados al tema 7.º y que llevan por lemas «In terra pax hominibus bonae voluntatis» y «Marte y Apolo».

Correo madrileño

De jueves a lunes.

MADRID 3 de Octubre de 1915.

Querido director: en el ministerio de la Puerta del Sol ha sido desmentido el rumor circulado con alguna insistencia acerca de que hubiese habido casos de cólera en Barcelona, a consecuencia de la llegada a aquel puerto del barco sueco de que ha hablado la Prensa. De todos modos, dijéronlos a los periodistas que hacían información en este centro, se practican toda suerte de averiguaciones para adquirir la certeza de que no existe peligro alguno.

El conde de Romanones.

En casa del jefe del partido libe-

ral se reunieron días pasados los concejales afectos a esta política al objeto de tratar de la situación económica del municipio madrileño.

El señor conde de Romanones les manifestó que se opusieran a todo aumento en el presupuesto, y que evitaran a todo trance que resulten gravados con nuevos impuestos los comerciantes e industriales.

El acuerdo adoptado ha sido puesto en conocimiento del alcalde.

También se celebrará en casa del señor conde de Romanones una reunión, acudiendo a ella todos los exministros del partido liberal, y en esta reunión se tratará de los problemas de Hacienda y otros relacionados con la actual situación política.

Al despachar con el rey el señor Dato, en la mañana del sábado, le dió cuenta de haberse presentado en Tetuán, a ofrecer sumisión a España, importantes jefes moros.

Según telegramas del comandante general de Melilla, han regresado al Garb numerosas familias que habían huido de esta región. Añade el telegrama que la tranquilidad es completa y que los zocos, todos, se celebran con mucha animación.

En la cuenca minera de Langreo (Gijón) se han declarado en huelga 1.800 mineros, que no acatan el acuerdo del Sindicato.

En toda la cuenca reina gran excitación.

La causa de la huelga ha sido motivada por una multa impuesta por el ingeniero de las minas de Duro Felguera.

Reemplazo de 1916.

Se ha publicado en «La Gaceta» el decreto relativo al cupo de 1916.

Corresponsal. 502 reclutas.

El corresponsal.

Escuela de Artes y Oficios de los Obreros de Soria.

La Junta Directiva de este centro, ha acordado den principio las clases el día 11 del corriente mes, pudiendo matricularse los alumnos desde el 1.º del corriente y hora de 8 a 8 de la tarde en la conserjería de dicho centro en sus nuevos locales, calle del Instituto (antiguo Circulo Mercantil).

CARRERAS:

La de San Pedro Manrique a Huérteles.

Ayer terminó su excursión por el distrito de Agreda su actual celoso diputado a Cortes D. José Luis Castillejo. En estos últimos días ha estado el Sr. Castillejo en tierra de San Pedro Manrique, con el fin de ver si podía conseguir allanar la actitud del pueblo de la Ventosa que no accedía a las expropiaciones de terrenos en su término, para la construcción de la carretera de San Pedro a Huérteles, que tanto interesa aquella comarca, y cuya subasta está ya anunciada.

Para que la Ventosa depusiera su actitud hubo gestiones reiteradas, comisiones, trabajos, y todo fué infructuoso. El Sr. Castillejo, en lo que parecía tan difícil de vencer, ha conseguido un triunfo personal por el que le felicitamos.

La Ventosa ya no se opone a la expropiación, y pronto la carretera de San Pedro a Huérteles podrá ser un hecho. Estas son las noticias que ayer tuvimos el gusto de oír al propio Sr. Castillejo, que regresó a Madrid en compañía del Sr. Vizconde de Eza.

SOLEMNIDADES ACADÉMICAS

El curso de 1915-1916

La apertura oficial.

Con mucha solemnidad, se verificó el día 1.º del actual mes, a las once, en el Instituto general y técnico de nuestra provincia, la apertura oficial del curso académico de 1915 a 1916.

Previo acuerdo de los respectivos Claustros y directores de los establecimientos docentes, se dispuso que la apertura fuese común, en el Salón de actos del Instituto, a este Centro y a las escuelas normales de Maestros y Maestras.

Presidió el acto el gobernador civil Sr. Carballido y a su izquierda tomaron asiento el presidente de la Audiencia Sr. Molina y la directora de la Normal de Maestras señorita doña Concha Sánchez Madrigal. A la derecha del Sr. Carballido ocuparon lugares el diputado a Cortes por Soria Sr. Vizconde de Eza, el director del Instituto señor Maés y el secretario de la Normal de Maestros, Sr. Zunón, delegado del director de la misma D. Fernando Menéndez, que se hallaba enfermo. Asistieron, además, comisiones del profesorado de ambas escuelas normales, de la Diputación provincial, del Ayuntamiento, del Cuerpo de Correos, del Gobierno militar, de la Guardia civil, del Cabildo Colegial y de la Prensa local.

Declarado abierto el acto por el Sr. Carballido, el digno secretario del Instituto y cultísimo catedrático de Física y Química D. Hilario Sánchez, dió lectura a una brillante memoria, en la que después de hacer resaltar el contraste de la guerra europea con la fiesta de paz y de cultura que se celebraba, quizá a aquella misma hora, en todos los centros de enseñanza de España, detalla el movimiento de personal, con elogio de los ausentes y de los que han empezado a compartir sus tareas profesionales en el Instituto de Soria. Enumera las adquisiciones de material científico, la situación económica del Centro y las mejoras, que siendo de toda necesidad, están aún en proyecto.

Se detiene en muy pertinentes consideraciones acerca de los resultados obtenidos en la enseñanza y al tratar de la escasa proporcionalidad de suspensos, dió que ella obedece a que en el Instituto de Soria, los profesores pueden conocer perfectamente a todos sus alumnos y obligarles a estudiar. A este respecto hace una acertada apología del profesor moderno y tiene para el descuido de muchos padres de familia, que solo se acuerdan de sus hijos estudiantes en la hora de recomendarlos para el examen, muy justas condenaciones. Refiere los funestísimos resultados que para los propios padres y para sus hijos trae esta punible conducta y se felicita del acuerdo de que las Normales, a cuyo profesorado saluda con mucho cariño, inauguren con el Instituto sus cursos académicos. Manifiesta que es preciso señalar con piedra blanca el hecho de que el Instituto de Soria tenga su claustro de profesores completo y de esta circunstancia de quienes integran ese Claustro espera muy provechosos resultados para la enseñanza. Termina dando las gracias a todos los concurrentes y estimulando a los escolares premiados para que continúen el camino emprendido.

El Sr. Sánchez fué calurosamente aplaudido.

A continuación el Sr. Gobernador y el Sr. Vizconde de Eza fueron entregando a los escolares premiados sus correspondientes diplomas.

Dichos alumnos y alumnas son los siguientes, por el orden en que fueron leídos sus nombres y que publicamos a manera de

Cuadro de honor.

De la Normal de Maestras.— Señoritas Felisa Sanz de Marco, Paulina Ridruejo Botija, Luisa Renta y Sanz, Antonia Martín Bellano, Ana Falche Ruiz, María Rebollos Llauradó, María de los Angeles Gil Martínez, María del Carmen Relano Almazán, Adela Lenguas Santa Ana, Encarnación Yubero Prieto, Balbina Hidalgo Ledesma, Vicenta Martínez Rodríguez y María Carbó Velilla.

Título de Maestras de primera enseñanza superior como premio extraordinario previos brillantes ejercicios de oposición, a la señorita D.ª Pilar Ramírez Redondas.

De la Normal de Maestros.— Don Francisco Martínez Brieva, Luis Sanz Mata, Carmelo Giménez Garijo, Francisco Bueno Martínez, Valeriano Sanz Asensio, Mariano García de Mguel, Cándido de Miguel Hernández.

Del Instituto General y Técnico.— Don Ignacio Riera García, Bernabé Herrero Zardoya, Silvestre Bienvenido Ortega Gallego, Pedro Delgado Lacal, Nicolás Febrel Alcalde, Eduardo Lafuente Fernández, Gonzalo Esteras Alcalde, Florentino Zamora Lucas, Ricardo Juan Moreno Navarro, José Forcada Llauradó, Fortunato Pérez Nobiejas, Lorenzo Primo Marco de Pablo, Vicente Sánchez Juano, José Sánchez-Malo Granados, Ramón las Heras López, Félix Gra...

Botija y Miguel Santodomingo Díaz.

Señorita Angela Arciniega Carnerero, Angela García de la Puerta, Antonia Matz Lafuente, Pilar Alvarez Soria, Elisa Huet-Palmar, María Catalina Lumbreras Pérez, Cecilia Herrero Zardoya, Luisa González Rodríguez y María Eusebia Alonso Catalán.

Al subir al estrado cada uno de los alumnos o alumnas por sus respectivos diplomas fueron ovacionados por todos los presentes.

Habia el Sr. Vizconde de Eza.

Invitado a hacerlo, el Sr. Gobernador anuncia que va a hablar el Sr. Vizconde de Eza. Al levantarse éste de su sillón estalla una salva de aplausos.

Sin otro título que el de soriano, y el de la presencia en este solemne acto, al que benévolamente me ha invitado el digno director señor Maés, voy a dirigiros la palabra, y para cantar esta solemnidad como se merece, tendría que hacerlo otra mucho más autorizada y elocuente que la mía. Aquí soy yo el menos autorizado entre vosotros; los diputados somos co-soberanos en el Parlamento, donde está nuestra personalidad, pero en este sitio, entre autoridades, representantes de Corporaciones populares, del Ejército y del Clero, entre catedráticos y escolares premiados, yo soy, dice menos que ninguno de vosotros. Tengo un gran afecto a esta tierra, y en todo caso, hablaré como soriano. Agrega que es necesario fundamentar la redención nacional en una obra de mejoramiento social, y que ésta tiene un carácter francamente pedagógico.

Se felicita del progreso que representan los centros de cultura en nuestra ciudad.

Medias y calcetines

Ignacia Asensio pone a disposición del público un buen surtido de medias y calcetines de sedalina y algodones, confeccionados a máquina.

Canalejas, 66, tienda. Soria.

EL PORVENIR CASTELLANO

PUBLICIDAD

En 1.^a plana

Línea cuerpo 8 0'10 pesetas.

Idem idem 10 0'15 »

Idem idem 12 0'20 »

En 2.^a ó 3.^a plana

Línea cuerpo 8 0'05 pesetas.

Idem idem 10 0'10 »

Idem idem 12 0'15 »

En 4.^a plana

Precios especiales.

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; Id. del 10, 0'40; Id. del 8, 0'30.—En los comunicados ó remitidos de ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente, el duplo de los precios anteriores.

Esquelas mortuorias

A dos columnas, 6,50 pesetas.
A tres id., 9,50

CUPÓN REGALO

Ampliaciones fotográficas.

Bonito y elegante es el nuevo modelo de ampliación fotográfica creación de los grandes talleres fotográficos J. Luque de Madrid y que vamos a ofrecer a todos nuestros lectores.

El Sr. Luque correspondiendo a los numerosos favorecedores de ampliaciones de regalos que desean un tamaño mayor, pero sin marco, nos ha remitido algunos ejemplares de la ampliación de referencia que es de 30 por 40 centímetros sobre elegante cartulina Bristol de 50 por 65 centímetros con el membrete de la casa José Luque, en oro.

La presentación es elegante y el trabajo de tiraje y retoque inmejorable. Todo el que desee puede visitar nuestra administración adonde tenemos expuestos los modelos.

Este nuevo trabajo será entregado solamente por el importe del retoque y gastos de envío que asciende a la insignificante cantidad de 3'95 ptas. Es decir, que por diez cupones y 3'95 se puede adquirir una de las ampliaciones con marco ó la que anteriormente se detalla que va sin él.

Esperamos obtener un gran número de encargos y advertimos que esta ampliación aumentará considerablemente el ya ganado crédito de los talleres J. Luque de Madrid.

Diez cupones como el presente,
—dan derecho a una
Ampliación fotográfica
Regalo de «El Porvenir Castellano».

Inguillinato. 100 recibos talonarios 75 céntis.

Imprenta de M. Reglero y Hnos.
Plaza de Aguirre, 2, Soria.



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.—Pídase en farmacias y en la del autor: León, 13, Madrid.

BALNEARIO DE ARCHENA

Temporada oficial de baños desde 15 de Agosto á 15 de Noviembre.

Grandes rebajas de trenos en billetes de ida y vuelta hasta el 15 de Septiembre.

Se pone en conocimiento de los señores bañistas concurrentes á los balnearios de Achen (Aix la Chapelle), Dax, Aix les Bains, Uriage, etc., pueden proseguir sus interrumpidos tratamientos en estas aguas termales, reconocidas por todas las eminencias médicas como insustituibles en las enfermedades artríticas y reumáticas, nerviosas y paráliticas, herpéticas y escrofulosas, y sobre todo, es el medio más eficaz para la curación del reuma en todas sus formas.

Este Balneario no deja que desear ningún servicio: Instalación hidrotérmica completa, Instituto de mecanoterapia, Estufa de desinfección, Instalación de lavaderos mecánicos á vapor, último sistema de la Casa J. A. John (Alemanía); Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine (función todas las noches), Delicioso parque y mesa de régimen todo el año, Cuatro magníficos hoteles al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de LAS TERMAS, desde 12 á 20 ptas. por día; Hotel LEVANTE, desde 6,25 á 11 ptas.; Hotel MADRID, desde 5,50 á 11 ptas.; Hotel LEON, desde 3,50 á 6 ptas. Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles tiene derecho á un descuento de 15 por 100 sobre el precio de la habitación en quince ó más días.

A la llegada de todos los trenes se hallan en la estación los coches-ómnibus del Balneario, con un rótulo que dice: Hoteles del Balneario de Basilio Irureta.

AVISO MUY INTERESANTE.—Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesen, que recibirá gratuitamente dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles: BASILIO IRURETA, Balneario de Archena (Murcia).

LA ARAGONESA

Frutería de Gonzalo Irigoyen.—SORIA

Marqués del Vadillo, núm. 1.

Pongo en conocimiento del público que ha quedado instalada una tienda de frutas de todas clases, de Aragón, Valencia y Murcia y que se expendrán á precios económicos.

Trabajos fotográficos José Luque Nestal Ampliaciones fotográficas inalterables. Reproducciones Pinturas al óleo, pastel y acuarela.
Talleres y oficinas:
Colegiata, 5, Madrid

En esta imprenta se imprimen esquelas de defunción á precios muy económicos. Variado surtido en esquelas de fantasía. Las tenemos también, de clase mi y buena, á CINCO PESETAS el ciento. Recordatorios para niños y personas mayores de última novedad y corrientes. Se imprimen, con la fotografía del finado.—Plaza de Aguirre, 2.

GRANDES HOTELES Y BALNEARIOS
TERMAS MATHEU Y SAN FERMÍN
ALHAMA DE ARAGÓN
Aguas curativas del reumatismo en todas sus formas, gota, artritis, neuralgias, neurastenia, histerismo, insomnios, enfermedades nerviosas, predisposición cutánea, traumatismo, etc. Gran cascada termo-medicinal, única en el mundo, y poderosa cámara de inhalación é impregnación radioactiva, eficaz para todas las enfermedades del aparato respiratorio, por rebeldes que sean.
Hoteles de primer orden, restaurados lujosamente, con gran confort, mobiliario nuevo, ascensores para los pisos y galerías de baños, calefacción, habitaciones amplias é higiénicas. Pensiones al alcance de todas las fortunas. Deliciosos paseos, frondosos parques, pintorescos y floridos jardines, gran lago navegable por ferrocarril. Estación en la misma propiedad. Clima seco y sano. Excursiones al célebre Monasterio de Piedra. Pensión desde 6 pesetas.
Para detalles, dirigirse al propietario, D. Ramón Pallarés y Prats, en Madrid, Bolsa, 2 (antiguo edificio de la Bolsa), ó á la Administración de las Termas Matheu, Alhama de Aragón.

Miranda, sastre
VALLADOLID
Últimas novedades en géneros del reino y extranjero.—Visita Soria y los pueblos importantes de esta provincia, diferentes veces al año. Dirección: Duque de la Victoria 23, Valladolid.
Representante en Soria, EDUARDO G. C. BALLEÑILLA
Canalejas, 9.

Consulta clínico-médico quirúrgica operatoria
Licdo. M. Hernando de la Cruz.
externo de los hospitales de Madrid; con pensión honorífica en su carrera; miembro titular de varios Congresos Especialidad en cirugía general y operaciones.—Médico oculista.—Ginecología y partos. Consultas y operaciones á domicilio.—Gratis á los pobres.
Estancias y gabinetes con los adelantos modernos.
SAN LEONARDO (Soria)
En Vinuesa del 1 al 3 todos los meses y previo aviso.

LA ESTRELLA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
GENUINAMENTE ESPAÑOLA
Domicilio social, MADRID, Espoz y Mina, 6.
CAPITAL DESEMBOLSADO: PTAS. 5.000.000
"LA ESTRELLA" tiene constituido el depósito que exige la Ley.
SEGUROS contra incendios.
SEGUROS sobre la vida.
SEGUROS de transportes marítimos.
SEGUROS de transportes terrestres.
SEGUROS de rentas vitalicias inmediatas.
SEGUROS contra incendio de cosecha.
SEGUROS de paquetes postales.
SEGUROS de rentas vitalicias diferidas.
Banqueros: Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asuriano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata.
REPRESENTANTES EN TODAS LAS CAPITALES y pueblos importantes de España.
(Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911).
Subdirector en Soria: D. José María Palacio, Ferial, núm. 6.

Balneario de Liérganes
No hay medicamentos ni aguas que curen con la seguridad y rapidez que estas, los catarros crónicos de la nariz, bronquios y pulmón; evitan las predisposiciones á contraerlos y la tisis.
Magníficas y nuevas reformas en las salas de inhalación y en los Hoteles, dotados de instalaciones modernísimas. Telégrafo, teléfono, giro postal, ferrocarril á Santander y garage. Pídase la nueva Guía al administrador del Balneario (Liérganes-Santander).

Pescados frescos.
Los mejores, los preferidos por las personas de buen gusto se le facilitarán en
La Coruñesa,
Canalejas, 53, (esquina á los soportales)
SORIA
Esta tienda está en perfectas condiciones de higiene y salubridad.—El fresco, remitido por la gran casa de Madrid La Coruñesa, procede de los mejores puertos de España. Se admiten encargos para bodas, bautizos, y fondas.

Si no es usted suscriptor y desea recibir el periódico, llene este Boletín y remítalo.
El Porvenir Castellano.
D. _____ de _____
calle de _____ núm. _____ se suscribe por un _____ (semestre ó año) de _____ de 191 ____
Firma del suscriptor.

IMPRESOS
Los más económicos, puede adquirirlos en la imprenta de M. Reglero y Hermanos. Tarjetería, trabajos comerciales y para oficinas.—Esquelas mortuorias y recordatorios.—En virtud de concurso, esta casa suministra todos los impresos al Excmo Ayuntamiento de Soria. Etiquetas á varias tintas. Se imprimen recordatorios con la fotografía del finado.